

Notificación al Público Sobre los Derechos en Virtud del Título VI



Morongo Basin Transit Authority está comprometida a garantizar que ninguna persona será excluida de la distribución equitativa de sus servicios e instalaciones por motivos de raza, color o origen nacional, de conformidad con el Título VI del Acta de Derechos Civiles de 1964.

- El MBTA ofrece servicios y opera programas sin distinción de raza, color y origen nacional en plena conformidad con el Título VI.
- Cualquier persona que crea o que ha sido perjudicada/o por una práctica discriminatoria ilegal en virtud del Título VI durante el uso de los servicios del MBTA, puede presentar una queja ante el MBTA. Todas las quejas serán investigadas de manera justa y objetiva.
- Para presentar una queja, puede ponerse en contacto con nuestro Administrador del Programa del Título VI, Matt Atkins al (760) 366-2986, o por correo electrónico: matt@MBTAbus.com, o visite las oficinas centrales del MBTA en el 62405 Verbena Road Joshua Tree, CA 92252.
- Para obtener más información sobre el programa del Título VI y del procedimiento de quejas del MBTA, contacte a (760) 366-2395, o visite el sitio web del MBTA: <http://www.mbtabus.com/titleIV.html>.
- Un demandante puede presentar una queja directamente con la Federal Transit Administration mediante la presentación de una queja ante el Coordinador del Programa del Título VI de la Oficina de Derechos Civiles del TLC: Title VI Program Coordinator, FTA Office of Civil Rights, East Building, 5th Floor - TCR, 1200 New Jersey Ave., S.E., Washington, D.C. 20590.
- Si se necesita información en español, llame (888) 808-9008, PIN 74674457.
- If information is needed in another language, contact (888) 808-9008, PIN 74674457